



PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
FINANCIACIÓN ADICIONAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Asistente Administrativo y financiero Conservación De Bosques Y Sostenibilidad En El Corazón De La Amazonia

Componente	Componente 4 -Coordinación, gestión, seguimiento y evaluación
POA	4.1.1 Planeación y seguimiento operativo del proyecto
Rubro SICOF	933
Código STEP	N/A
Categoría	Costos operativos
Método	Competitiva Abierta

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como *Visión Amazonia*. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Donación TFA05789, el Otro si No. 1 de febrero de 2018, al Acuerdo Interinstitucional 002 de febrero de 2015, con el objeto de establecer un marco para la ejecución conjunta y coordinada de la financiación original y la financiación adicional del proyecto (P144271, P158003) “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación (M&E).

El Componente 4 “Coordinación, gestión, seguimiento y evaluación” tiene como propósito realizar la planeación y el seguimiento a la ejecución operativa del Proyecto “Conservación de Bosques y

¹ Términos de Referencia realizados por la Especialista Financiera del Proyecto el 21-4-2021 aprobados por la Coordinación general en fecha 21-04-2021.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia” a través de la Unidad de Coordinación y para ello se requiere la contratación del asistente administrativo y financiero que se encargue principalmente de los procesos logísticos, administrativos y financieros que permita contar con la información actualizada del proyecto.

ALCANCE

El contratista principalmente debe apoyar los procesos administrativos y financieros que permitan contar con la información oportuna, así mismo cumplir con los lineamientos del manual operativo y actividades acordados por la Unidad de Coordinación del Proyecto y orientados por la Coordinación General.

OBJETO

Prestar los servicios personales para asistir las actividades de carácter administrativo, operativo y financiero, de conformidad con los lineamientos establecidos en el manual de procedimiento interno y el manual operativo del proyecto.

ACTIVIDADES

El contratista desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Gestionar, orientar y realizar la logística de viajes (solicitud de tiquetes, permisos de movilidad, hoteles y demás) y eventos / reuniones asociadas al desarrollo del proyecto.
2. Apoyar la revisión de gastos de reintegros y legalizaciones que se ejecutan para gastos de viaje, talleres y/o eventos bajo la categoría de costos operativos del proyecto GEF Corazón.
3. Apoyar la revisión y diligenciamiento del documento soporte para las legalizaciones y reintegros de gastos conforme a las regulaciones de la DIAN y disposiciones de Patrimonio Natural.
4. Realizar el manejo de los recursos financieros, operativos y logísticos para talleres, eventos y reuniones de la unidad de coordinación y aquellas actividades que estén en cabeza de Patrimonio Natural.
5. Actualizar y realizar el registro de los bienes adquiridos por el Proyecto para uso del equipo profesional del mismo, elaborando las correspondientes actas de entrega y realizando las notificaciones pertinentes a quien sean asignados.
6. Seguimiento y monitoreo de las bienes adquiridos para las entidades socias, gestionando las actas de donación respectivas.
7. Apoyar el seguimiento de las solicitudes anticipos y legalizaciones del proyecto.
8. Apoyar el proceso para pagos de los contratistas, consultores y proveedores del proyecto.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





9. Soportar al equipo financiero en manejo de archivo y organización de información de los pagos causados en la ejecución del proyecto.
10. Apoyar el proceso de legalización gastos de viaje de la unidad de coordinación del proyecto.
11. Responder a los requerimientos administrativos en los procesos de auditoría y/o entes de control.
12. Otras actividades designadas por la unidad de coordinación que vayan acorde al objetivo del cumplimiento de las metas del proyecto.
13. Reportar a la Coordinación situaciones que deban gestionar como solicitudes, quejas o reclamos.

INFORMES

El contratista se obliga a presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

1. Un informe mensual con el avance de cada una de las actividades.
2. Un informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que aplique de acuerdo con los lineamientos de Patrimonio Natural y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El (la) contratista remitirá, vía correo electrónico, los informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe establecido como obligación del contratista éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la Ciudad de Bogotá.

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**





CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el contratista, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía*.

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de doce (12) meses a partir de su perfeccionamiento.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a:

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: Convocatoria “Prestar los servicios personales para asistir las actividades de carácter administrativo, operativo y financiero, de conformidad con los lineamientos establecidos en el manual de procedimiento interno y el manual operativo del proyecto.” Enviar los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

PERFIL

Se requiere que el contratista cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación:

1. Formación académica: Estudiante de Contaduría pública, Finanzas o Administración de Empresas.
2. Experiencia General: Dos (2) años ejerciendo funciones afines con el área contable y/o administrativa.
3. Experiencia específica: Un (1) año ejerciendo funciones de revisión de documentos contables (verificación de gastos) y/o procesos administrativos.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección, permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, serán motivos de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Calificación	Puntaje
1 Un (1) año ejerciendo funciones de revisión de documentos contables (verificación de gastos) y/o procesos administrativos.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100

SUPERVISOR

La supervisión será ejercida por la Especialista Financiera del Proyecto.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada
7. Certificado de afiliación a salud no inferior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no inferior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

LUZ ADRIANA RODRIGUEZ PORRAS

Coordinadora del Proyecto

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**

